

PERIÓDICO DIGITAL

ABRIL 2018







PRESIDENTE JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ CONDECORA AL INM



Presidente de la República Juan Orlando Hernández hace reconocimiento y felicita a CONAPREMM y al Instituto Nacional de Migración que conforma este equipo, por el compromiso con la seguridad y el bienestar de los más de 3 millones de turistas que se desplazaron por los puntos migratorios del país en Gemana Santa.

La Abog. Carolina Menjivar manifestó "esto nos satisface y compromete a seguir rabajando ágil, eficiente y expeditamente tratando con calidad y calidez a los iudadanos que nos visitan.

cos ciudadanos extranjeros que visitaron nuestro país de las distintas nacionalidades se encuentran dentro de ellas Estados Unidos, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Mexicanos Colombianos, Reino Unido, Suiza entre otros, esto incrementando un 15% de turismo superando nuestras expectativas.

INM RECIBE VISITA DE CORTECIA



El Vicepresidente Andrew Shisko de la Corporación Comercial Canadiense (CCC) realizo visita de cortesía al Instituto Nacional de Migración y a la vez se tocaron temas de importancia como ser la seguridad de los pasaportes entre otros.



MOVILIZACIÓN SIN PRECEDENTES SE REGISTRÓ EN SEMANA SANTA



Más de 3,5 millones de personas se desplazaron por el territorio nacional.

Derrama económica también supera las expectativas al llegar a 7,600 millones de empiras.

Buen estado de la red vial fue determinante para motivar a los turistas a recorrer el territorio nacional.

La confianza del hondureño en la mejora de la seguridad también fue otro factor que provocó la movilización histórica.

El éxito logrado en este año es sólo el comienzo de lo que viene en materia de promoción curística, asegura el presidente Hernández.

El Presidente Hernández agrego "Debemos seguir trabajando en fomentar la confianza y motivación en el hondureño; no es un tema sólo de tener buenas carreteras. Tenemos que sentirnos seguros de caminar por esas carreteras", acotó, al tiempo que recomendó ser creativos para atraer a los turistas los 365 días del año.

INM OTORGA RECONOCIMENTO AL DOCTOR JORGE RAMON HERNANDEZ ALCERRO



El Instituto Nacional de Migración a través de la Directora Ejecutiva Abog. Carolina Menjivar, los Sub Directores Lic. Carlos Cordero y Coronel Wilfredo Calderón Otorgan un reconocimiento al Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro por su compromiso entrega y acompañamiento a la gestión del Instituto.

La Abogada Carolina agradeció por el acompañamiento continuo y paciencia, por sus lecciones e invaluables enseñanzas que dejan huellas.



INM CONTINÚA FORTALECIENDO A SU PERSONAL



Ina capacitación sobre "cómo Manejar Clientes Difíciles" recibieron mpleados del INM, en coordinación con el Instituto Nacional Profesional-NFOP, con el objetivo de seguir fortaleciendo al personal que labora en la estitución, con los conocimientos teóricos que permitirán una mejor estión practica en relación a los ciudadanos que utilizan los servicios nigratorios.

al finalizar la jornada de 15 horas los participantes recibieron un certificado le participación por medio del Sub Director Técnico del INM, Lic. Carlos Cordero y la Lic. Miriam Rodríguez Instructora del INFOP.

arlos Cordero manifestó sentirse contento de estar cumpliendo el INM on el mandato del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández de ortalecer el talento humano para brindar a los ciudadanos atención con alidad y calidez en los servicios que se les brinda.

INM RECIBE PERGAMINO POR RECONOCIMINTO DEL IAIP



Instituto Nacional de Migración es una de las 102 Instituciones que recibieron el día de hoy un pergamino por reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública –IAIP, por cumplir al 100% en publicar la información del Instituto en el Portal de Transparencia correspondiente al II semestre del año 2017.

Los Sub Directores, Carlos Cordero y Wilfredo Calderón en representación de la Abogada Carolina Menjivar, Directora Ejecutiva del INM recibieron orgullosamente este premio, comprometiéndose en seguir trabajando y cumpliendo con las normativas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Rública.